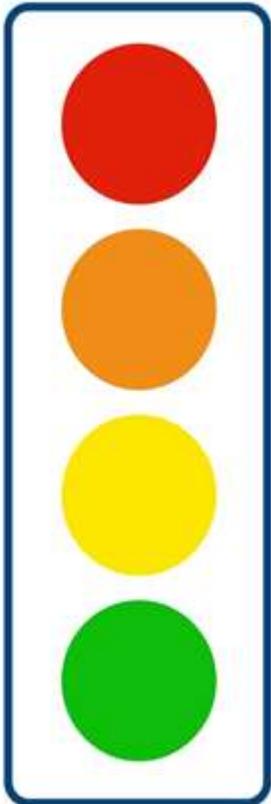


Vida del Mar

Directrices generales según el protocolo relacionado con Covid

Sistema de monitoreo de semáforo para riesgo epidemiológico de COVID -19



Rojo

Solo se permitirán las actividades económicas esenciales y las personas estarán limitadas a moverse fuera de su hogar durante el día.

Naranja

Además de las actividades económicas esenciales, las empresas con actividades económicas no esenciales pueden realizar operaciones con el 30 por ciento de su personal, siempre teniendo en cuenta el mayor grado de atención a las personas con mayor riesgo (Individuos de alto riesgo) de presentar síntomas graves relacionados al COVID -19. Se reabrirán los espacios públicos con capacidad reducida.

Amarillo

Se permiten todas las actividades de obras. La guía establece que todavía es necesario cuidar a las personas de alto riesgo. Los espacios públicos se reabren de forma regular y los espacios públicos cerrados con capacidad reducida se pueden abrir. Las actividades deben realizarse con medidas preventivas y máxima atención a las personas de alto riesgo.

Verde

Se permiten todas las actividades, incluidas las actividades escolares.

La pandemia de Covid se ha extendido por todo el mundo y también por México. El gobierno mexicano ha promulgado reglas sobre viajes, reuniones y comportamiento personal en un esfuerzo por reducir la propagación del virus, las infecciones y las muertes. El gobierno mexicano ha colocado un sistema de semáforos de codificación del estado de la enfermedad por colores en los estados para mantener informados a los ciudadanos. Después de haber tenido pocas infecciones inicialmente, el estado de Colima se ha mantenido principalmente en las zonas roja y naranja, la tasa de infección más alta.

El Consejo de Vida del Mar ha adoptado los protocolos exigidos por el gobierno y, afortunadamente, no han tenido infecciones ni muertes desde que se declaró la emergencia. Aunque a veces es un inconveniente y no está de acuerdo con los deseos o rutinas personales, VDM tiene la intención de mantener a sus propietarios e invitados libres de virus e infecciones. Otras comunidades tienen estructuras y circunstancias de vida más

dispersas, mientras que los departamentos de Vida están apiladas en la misma estructura de edificio con residentes muy cerca unos de otros cuando residen en Vida.

Vida tiene 199 unidades. La población en la temporada baja de verano consiste en varias docenas de residentes que viven todo el año en Vida. Y cuando otros vienen para la "temporada alta" de invierno, Vida es el hogar de todos, no un Hotel. La demografía de la población, tanto en propietarios permanentes como en temporada alta, muestra que la población es más anciana y, en términos del virus, "en riesgo" debido a la edad y las posibles condiciones subyacentes. Como resultado, debemos ser aún más cuidadosos en nuestros procedimientos para proteger a todos los residentes e invitados. El Consejo comprende la ley mexicana con respecto a la propiedad, pero considera necesario limitar el alquiler de unidades por parte de entidades inmobiliarias de terceros a fin de eliminar el uso "dentro y fuera" de unidades por ocupantes desconocidos de lugares desconocidos.

Las siguientes reglas para propietarios, invitados, inquilinos y visitantes estarán vigentes a partir de noviembre de 2020 hasta que sean reemplazadas. Son las siguientes:

- Se usarán cubre bocas en áreas comunes en todo momento. Los asoleaderos de las piscinas están incluidas. Esta regla es particularmente necesaria cuando los propietarios e invitados acudan a la recepción del VDM.
- Se observará un distanciamiento social (2 metros) cuando las personas estén juntas. Deben evitarse los grupos grandes. Si un grupo grande (20 o más) se reúne en áreas comunes, se llamará a un guardia para deshacer el grupo.
- Los departamentos no se pueden alquilar por un período inferior a un mes. Debe presentarse en la Recepción copia del contrato de alquiler que muestre el período de alquiler de 30 días o más para poder ingresar a la propiedad. Si un propietario necesita alojamiento adicional para familiares y / o invitados, particularmente durante un período de vacaciones, el propietario puede alquilar o pedir prestado el uso de una unidad adicional para sus invitados durante cualquier período de tiempo.

Protocolo de seguridad para empleados de Vida

Los empleados están sujetos a controles de temperatura al ingresar a VDM. Se deben usar cubre bocas mientras se trabaja y cerca de otras personas. Las empleadas domésticas deben usar cubre bocas dentro de los condominios ocupados. El personal de la recepción debe usar cubre bocas cuando interactúe con otros.

Protocolo de seguridad para contratistas externos y proveedores de servicios

(Reparación / mantenimiento de aires acondicionados, televisores, electrodomésticos, teléfono / internet, etc.)

Las personas están sujetas a controles de temperatura al ingresar a la propiedad de Vida. Los cubre bocas deben usarse en el interior de los departamentos.

Sanción por incumplimiento de las pautas

Las acciones descaradas de los propietarios o visitantes que ignoren o desestimen los estándares / pautas del protocolo de seguridad pueden recibir una multa de \$ 3,000 pesos aplicable al Propietario del condominio por cada infracción después de una advertencia inicial. Un ejemplo de violación puede ser el patrocinio de reuniones de grupos grandes y no seguir el protocolo de seguridad (cubrirse el rostro o distanciamiento social) en áreas comunes.